

Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional del Río Cuarto

333

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58), elevando la propuesta de renovación de autoridades del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (CIH); y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se eleva la nómina de los miembros responsables de dicho Centro, aprobado por Resol. C.D. Nº 010/1984, y su refuncionalización, Resol. C.D. Nº 573/2002, y de acuerdo a la reglamentación vigente para los Centros (Resol. C.D. Nº 383/1998), y en cumplimiento de lo consignado en la Resol. C.D. Nº 124/16.

Que se cuenta con el Acta correspondiente, la que dio lugar a las elecciones de las Autoridades del Centro mencionado.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a las Autoridades del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (CIH), dependiente del Dpto. de Historia (5-58), las que se consignan en el único Anexo de la presente, ello a partir del mes de agosto 2016 y hasta el mes de agosto de 2018, y según se consigna a continuación:

Coordinadora:

Prof. Laura M. Travaglia DNI Nº 14959958

Secretario General del Centro:

Prof. Gabriel F. CARINI DNI N° 30151165

Secretaria Adjunta:

Prof. Noelia B. KAUFMAN DNI N° 34.884.206

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 333/2016.